

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PARTNERTEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diez, en el domicilio de la compañía, el Sr. Willian Cesar Velastegui Navarrete, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de compañía y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo al ejercicio 2009 y dictar la resolución correspondiente.,
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico 2009 y dictar la resolución correspondiente.,
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancia y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2009.

Representada la totalidad del capital de la compañía, los accionistas de la compañía acepta la celebración de esta junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 12h30, bajo la presidencia Ad-hoc del Señor Willian Cesar Velastegui Navarrete con la presencia del accionista de la compañía, El Señor Carlos Luis Buestan Barrera, propietario de setecientos 700 acciones ordinarias y dominativas de un dólar de los Estados Unidos de América US\$ 1,00 de valor nominal cada uno pagada en su totalidad, y, señor Willian Cesar Velastegui Navarrete, propietario de trescientos 300 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América US\$ 1,00 de valor nominal cada uno pagada en su totalidad. Actúan como Secretario el señor Carlos Luis Buestan Barrera, Gerente General de la Empresa.

A continuación, el señor presidente Ad-hoc, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día propuesto, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2009, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaria Principal relativo al ejercicio 2009 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2009, los mismo que tienen aprobación unánime.
4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General se recuerda a la Junta General que el ejercicio económico 2009 no registro ganancia ni perdidas.

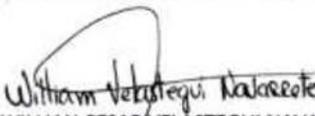
Se agrega al expediente el documento que certifica la presencia del representante a nombre de la accionista de la compañía

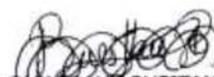
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta, i el informe presentado por el Gerente de la compañía, ii el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia, y, iii el informe presentado por la Comisaria Principal, documentos que han sido puesto en consideración de la accionista con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, para los cuales se instalo esta Junta General Ordinaria y Universal, el señor presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 13h35.

Para constancia de lo expresado firma el señor Presidente Ad-hoc, los accionistas de la compañía, y el señor secretario que certifique, en el lugar y fecha indicado

  
SR. WILLIAN CESAR VELASTEGUI NAVARRETE  
PRESIDENTE AD-HOC

  
SR. CARLOS LUIS BUESTAN BARRERA  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO